

Marta Lora-Tamayo Vallvé.  
mlorat@der.uned.es

LEY DE SUELO  
2007/2008

## Bases del régimen de suelo (Título II)

◆ Criterios básicos de utilización del suelo.

◆ Publicidad y eficacia en la gestión pública urbanística.

◆ Situaciones básicas del suelo:

Utilización

Actuaciones de transformación urbanística

Deberes de la promoción de las actuaciones urbanísticas.

◆ Evaluación y seguimiento de la Sostenibilidad del desarrollo urbano

◆ Publicidad y eficacia en la gestión pública urbanística.



## Publicidad y eficacia en la gestión pública urbanística.

1

Principio general de información pública.

2

Resumen ejecutivo:

- Delimitación de ámbitos alterados
- Delimitación de ámbitos suspendidos.

3

Impulso de publicidad telemática.

## Situaciones básicas del suelo

Urbanizado y edificado

Urbanizado y no edificado

No urbanizado,  
no edificado parcialmente.

Peculiaridades suelo rural

**Suelo  
Urbanizado**

**Suelo Rural**

Situación Permanente

Situación Cambiante

	Descripción	Utilización
<b>Suelo Rural</b>	Permanente (SNU de especial protección)	Usos permitidos Act, interés público.
	Cambiante (Suelo Urbanizable)	Urbanización/edificación
Suelo Urbanizado	Integrado de forma efectiva en red de dotaciones	Actuaciones de transformación urbanística. (art 14).
	El que puede llegar a integrarse.	Actuaciones de urbanización.
	Suelo de núcleo rural	Actuaciones de dotación